

21, 22 y 23 de SEPTIEMBRE del 2012

III SUBIDA LIÉBANA

DOBRES



Cto. de España de Montaña



Cto. de Cantabria de Montaña



REGLAMENTO PARTICULAR

ORGANIZA:



R.F.E.A.



F.Ct.A.



MOTOR RACING
CANTABRIA



AYUNTAMIENTO DE
VEGA DE LIÉBANA



AYUNTAMIENTO DE
DEPOTES



AYUNTAMIENTO DE
CASTRO-CILLORIGO

JUNTA VECINAL
DE DOBRES



I.- PROGRAMA-HORARIO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Sábado, 25 de Agosto	12:00	Apertuta de inscripciones	www.motor-racing.es MotorRacingCantabria@gmail.com
Viernes, 14 de Septiembre	20:00	Cierre de Inscripciones	www.motor-racing.es MotorRacingCantabria@gmail.com
Sábado, 15 de Septiembre	20:00	Presentación Oficial III Subida a Liébana (Dobres)	Balneario de la Hermida-La Hermida
Domingo, 16 de Septiembre	20:00	Publicación Lista de Inscritos	www.motor-racing.es
Miércoles, 19 de Septiembre	20:00	Publicación Horario de Verificaciones	
Viernes, 21 de Septiembre	15:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas y Entrega de documentación	Centro Estudios Lebaniegos C/ Independencia, Potes.
	15:30	Apertura del Parque Cerrado	Parking El Ferial. Entre C/Eduardo Garcia de Enterría y la CA-185
	15:30 a 19:30	Verificaciones Técnicas	Parking El Ferial C/ Eduardo Garcia de Enterría, Potes
	21:30	Hora límite de presentación en el Parque Cerrado	Parking El Ferial. Entre C/Eduardo Garcia de Enterría y la CA-185
	21:45	Publicación Autorizados a tomar la Salida	Secretaria Permanente - Centro Estudios Lebaniegos
	21:00 a 9:00 (Día 22)	Ubicación Obligatoria Vehiculos Asistencia	CA-894. De Soberado a Barago [Vigilado]
Sábado, 22 de Septiembre	7:45	Briefing Obligatorio	Parking El Ferial. Entre C/Eduardo Garcia de Enterría y la CA-185
	8:00	Salida Vehiculos Parque Cerrado	
	9:00	Hora Límite Ubicación Asistencias	CA-894 De Soberado a Barago [Vigilado]
	11:00	Cierre de carretera	CA-894. Soberado-Dobres
	11:30	Inspeccion definitiva de Seguridad	CA-894. Barago-Dobres
	12:00	Entrenamientos Oficiales "CARRERA 1" Cto. de España	
	A Cont.	Entrenamientos Oficiales "FASE 1" Campeonato de Cantabria	
	13:30	CARRERA 1- Campeonato de España	
A Cont.	FASE 1 - Campeonato de Cantabria		

III SUBIDA LIÉBANA



FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
Sábado, 22 de Septiembre	16:00	Entrenamientos Oficiales "CARRERA 2"	CA-894-Barago-Dobres
	A Cont.	Entrenamientos Oficiales "FASE 2"	
	17:30	CARRERA 2 - Campeonato de España	
	A Cont.	FASE 2 - Campeonato de Cantabria	
	19:00	Publicación Clasificaciones Provisionales	Secretaría Permanente - Ayto. Vega de Liébana
	19:30	Verificaciones Técnicas	Construcciones Briz - Vega de Liébana
	20:00	Parque Cerrado	
Domingo, 23 de Septiembre	8:00	Salida Parque Cerrado	CA-894. Soberado-Dobres
	9:30	Cierre de carretera	
	10:00	Inspeccion definitiva de Seguridad	
	10:30	Entrenamientos Oficiales "CARRERA 3" Cto. de España	CA-894. Barago-Dobres
	A Cont.	Entrenos Oficiales "FASE 3" Campeonato de Cantabria	
	12:00	CARRERA 3- Campeonato de España	
	A Cont.	FASE 3 - Cto de Cantabria	
	13:15	Verificación Final	Construcciones Briz - Vega de Liébana
	13:30	Publicación Clasificaciones Provisionales	Secretaría Permente- Ayto. Vega de Liébana
	13:45	Entrega de Trofeos	Plaza Vega de Liébana
	14:30	Rueda de Prensa Vencedores	

II.-TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El Tablón Oficial de Avisos estará situado en:

A) SECRETARÍA PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN

Federación Cántabra de Automovilismo Avda. del Deporte s/n
39010 Santander
Teléfono: 942-058606 - 942-058607
Hasta el Jueves (en horario de 19:00 a 21:00), día 20 de Agosto 2012

B) SECRETARÍA DE LA PRUEBA

El día 21 de Agosto del 2012
Centro de estudios Lebaniegos.
C/ Independencia, Potes.

Desde el día 22 de Agosto de 2012 hasta el final del Meeting.
Ayuntamiento de Vega de Liebana, C/La Vega S/N.
39577 Vega de Liébana
Tlfno: 942 736 001

Los participantes deberán de estar en contacto con la Secretaría de la Organización, o consultar la página Web (www.Motor-Racing.es) con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información.

III.- ORGANIZACIÓN

Art. 3.1.- La Escudería Motor Racing Cantabria, con la colaboración de la Federación Española de Automovilismo y la Federación Cántabra de Automovilismo, organiza la 3º SUBIDA A LIÉBANA (DOBRES) que se celebrará los días 21, 22 y 23 de Septiembre del 2012.

Art. 3.2.- El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Real Federación Española de Automovilismo (se adjunta documento acreditativo).

Art. 3.3.- Comité Organización.

El Comité Organizador está formado por:

Miguel Angel Díaz Montoya
Carmelo Humara Coteró
Gabriel Vegas Castillo
Rubén Agudo Gomez
Jesús A. Aragón Villegas

Art. 3.4.- Identificaciones. Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE

Art. 3.5.- Cuadro de Oficiales.

COMISARIOS DEPORTIVOS:	LICENCIA
Sr. D. Ignacio Martin Cordera	
Sr. D. Carlos Rodriguez Cabeza	
Sra D ^a Cristina Güemes Mena	
OBSERVADOR R.F.E.A. Sr. D. Arturo Fernandez de la Puente	
DIRECTOR DE CARRERA: Sr. D. Luis Fermín Molinos Tezanos	DC-285-CT
DIRECTOR ADJUNTO: Sr. D. Pablo Saiz Díez	DC -291-CT
SECRETARÍA DE CARRERA: A Designar	
JEFE DE SEGURIDAD: Sr. D. Jesús A. Aragón Villegas	
ADJUNTO A SEGURIDAD: Sr. D. Gabriel Vegas Castillo	
JEFE MÉDICO: Sr. D. Miguel Gutierrez Gomez	
DELEGADO TÉCNICO R.F.E.A. Sr. D. Ramon Ramirez Torres	
COMISARIOS TÉCNICOS:	
A designar	
A designar	
A designar	
JEFE DE CRONOMETRAJE: Francisco Gil	
JEFE DE COMISARIOS DE RUTA: A designar	
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES: A designar	
JEFE DE PRENSA: Sr. D. Rubén Gómez	
VEHÍCULO 0:	
Luis Ángel Allende	
A designar	
VEHÍCULO 00:	
A designar	
A designar	
COORDINADOR GENERAL: A designar	

CAMPEONATO DE CANTABRIA	
COMISARIOS DEPORTIVOS:	
A designar	
A designar	
A designar	
COMISARIOS TÉCNICOS:	
A designar	
A designar	
A designar	

Art. 3.5.- Cuadro de Oficiales.

COMISARIOS DE RUTA:	LICENCIA
D. José Antonio ALBERDI GARCIA	OD-___-CT
D ^a . Cristina ALBERDI GONZALEZ	OD-___-CT
D ^a . Adela ARCE REIGADAS	OD-___-CT
D. Juan José BASCONES FERNANDEZ	OD-___-CT
D. Antonio CAGIGAS MADRAZO	OD-___-CT
D. Juan Carlos CALDERON DIAZ	OD-___-CT
D ^a . M ^a Isabel CANO SANTANDER	OD-___-CT
D. Jesús CEREZO FERNANDEZ	OD-___-CT
D. Vicente Hilario CRUZ ZALAMA	OD-___-CT
D. Abel GARCIA FLORES	OD-___-CT
D. David GARIN DE LA TORRE	OD-___-CT
D. Juan Antonio GATO RUCABADO	OD-___-CT
D. Pablo GONZALEZ FRAILE	OD-___-CT
D. Iván LAVIN ESCALLADA	OD-___-CT
D. Francisco Ramón LLATA CAÑEDO	OD-___-CT
D. David LOPEZ SAIZ	OD-___-CT
D. Jesús Alberto MANJON PEREZ	OD-___-CT
D. Francisco Martín ORTEGA	

Art.3.6.- **Jueces de Hechos:** Se nombran Jueces de Hechos todos los integrantes del Cuadro de Oficiales.

Art. 3.7.- **Identificaciones:** Las identificaciones de los oficiales de la III Subida a Liébana serán los siguientes:

- Jefe de Tramo-** VERDE
- Cronometrador-** AZUL
- Comisario de seguridad-** AMARILLO
- Comisario de parque-** NARANJA
- Comisario técnico-** ROJO
- Relación con los concursantes-** BLANCO



IV.-DISPOSICIONES GENERALES

Art. 4.1.- Esta Prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- 1 Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de 2012
- 2 El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2012
- 3 El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña 2012
- 4 El Presente Reglamento Particular.
- 5 Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango
- 6 El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento de reclamaciones y apelaciones

- 7 El reglamento Deportivo del Campeonato de Cantabria 2012

Art. 4.2.- La Prueba 3º SUBIDA A LIÉBANA (DOBRES) es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

Campeonato de España de Montaña Categoría I	Campeonato de Cantabria de Montaña
Campeonato de España de Montaña Categoría II	Copa de Cantabria de Vehículos Carrozados
Campeonato de España de Marcas	Copa de Cantabria "CM"
Copa de España de Conductores Grupo N	Campeonato de Cantabria Absoluto
Copa de España de Conductores Grupo A	Campeonato de Cantabria de Escuderías
Copa de España de Conductores Grupo A2	Campeonato de Cantabria de Grupo N
Copa de España de Conductores Grupo Históricos	Campeonato de Cantabria de Propulsión
Trofeo de España de vehículos GT	Trofeo Junior. C.Lopez

Art. 4.3.- Las modificaciones, correcciones y/o cambios de este Reglamento Particular, se realizarán, por medio de complementos fechados y numerados, expedidos por el Organizador o por el Colegio de Comisarios Deportivos, dependiendo de la fecha de su publicación.

V.-RECORRIDO.

La Prueba se celebra en la carretera CA-894 que une las localidades de Bárago y Dobres. Los datos estadísticos del recorrido son los siguientes:

Salida: Junto a pista cemento Izda. Hito 5.	Altitud: 633 m
Llegada: 150m pasado el 2º túnel, en cantera a la Dcha.	Altitud: 966 m
Longitud: 5,750 Km	
Desnivel: 490 m	
Desnivel Pendiente media: 5,79%	
Pendiente máxima: 6,67%	

VI.-VEHÍCULOS ADMITIDOS

Art. 6.1.- Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba los siguientes tipos de vehículos:

A) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

La 3º Subida a Liébana (Dobres) está abierta a todas aquellas categorías de vehículos especificados en el art. 3 y definidos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Montaña 2012.

Categoría I:

Grupos: N, A, A2, R, GT, E2000, Silhouette, Históricos, No Homologados

Las definiciones de los vehículos mencionados anteriormente se encuentran en el Art. 3 del Reglamento de Campeonato de España de Montaña 2012.

Categoría II:

Vehículos CM-España según normativa técnica CEM.

B) CAMPEONATO DE CANTABRIA DE MONTAÑA

Art. B.1.- Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Montaña, los vehículos de los grupos N, A, B, ST, R-F.I.A., S2000, Kit Car, S1600, RGT, GT (Artículo 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

Art. B.2.- Además de los grupos expresados en el punto B.1, se establecen los siguientes:

Grupo "X": Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo "N" ni a las de Grupo "A", o que nunca fueron homologados. Los vehículos con homologación F.I.A. caducada serán transferidos automáticamente al grupo "X".

- Se autoriza la participación en Grupo N a los vehículos que, habiendo perdido la homologación, sean admitidos por la FIA en las condiciones previstas en el Artículo 21 del CDI.

Vehículos CM – España, procedentes del Campeonato de España de Montaña, conformes a su reglamentación técnica y ficha de homologación expedida por la R.F.E. de A. (Grupo CM – Clase 4).

Art. B.3.- Con independencia al grupo al que pertenezcan, los vehículos serán clasificados por clases atendiendo al siguiente criterio:

Clase 1: Vehículos hasta 1600 c.c.

Clase 2: Vehículos de más de 1600 c.c. hasta 2400 c.c.

Clase 3: Vehículos de más de 2400 c.c.

Clase 4: C-M, Gr. E, C, GT, ST – Otros.

Los vehículos Kit Car, S.1600, S2000 y RGT serán considerados en todos los casos como CLASE 3.

Art. B.4.- Serán admitidos además en la clase 4 los siguientes vehículos:

Los vehículos C-M sin bridas de admisión, serán transferidos automáticamente al Grupo E, y no puntuarán para la copa C-M.

Art. B.5.- Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina (excepto R3T) y por 1,5 para vehículos diesel (excepto R3D), y el vehículo pasará a la clase que le corresponda al resultado. Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor.

Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida. Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. (Artículo 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Artículo 255.5.8.3 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados WRC 1.6 deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 33 mm. Los vehículos del grupo X tracción total homologados desde el 1-01-1997, o que nunca fueron homologados, deberán equipar una brida fijada a la carcasa del turbocompresor de diámetro máximo interior de 36 m.m. mantenido sobre una longitud mínima de 3 m.m., y de diámetro exterior a nivel de cuello inferior a 42 m.m., mantenido sobre una longitud de 5 m.m. a cada lado.

Art. B. 6.- Modificaciones permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Artículo 254.6.7. y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Artículo 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Artículo 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de láminas antidesintegración, translúcidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

Art. 6.2.- El meeting se desarrollara en esta prueba de una forma excepcional a lo establecido en el Reglamento Deportivo de Montaña de la F.Ct.A.

Contabilizara unicamente como una prueba puntuable. Al ser una prueba a celebrar en dos dias, para la clasificacion final se tomara el mejor de los tiempos realizados en las mangas de Subida Oficial designadas en el Programa Horario como "Fase A1" y "Fase A2" disputadas el sabado, a la que se sumara el tiempo realizado en la "Fase A3" del domingo.

Los pilotos que participan EN EL CTO. DE ESPAÑA, TAMBIÉN podran puntuar para el Campeonato de Cantabria de Montaña si lo han detallado en el apartado específico del Boletín de Inscripción Y CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ART. 2 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CANTABRIA.

VII.-INSCRIPCIONES.

Art. 7.1.- Las inscripciones serán admitidas a partir de las 12:00 h del día 22/08/2012: Un participante se considerará inscrito cuando se haya hecho llegar el boletín debidamente cumplimentado y el justificante de pago de los derechos de inscripción antes de las 20.00h del día 15/09/2012 al email MotorRacingCantabria@gmail.com o a través de la web www.Motor-Racing.es.

Los derechos de inscripción se abonarán por transferencia bancaria al número de cuenta:

3035 0352 77 3520005162 de CAJA LABORAL cuyo titular es MOTOR RACING.

Art. 7.2.- La solicitud de inscripción deberá de ir acompañada de la fotocopia de la licencia de concursante y de la de participante.

Art. 7.3.- La Organización limita el número de participantes en 75. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el Art. 13.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña de 2012

VIII.-DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Art. 8.1.- Los derechos de inscripción se fijan para todos los participantes en:

Aceptando la publicidad optativa propuesta por el Organizador. 150€

No aceptando la publicidad optativa propuesta por la Organización 300€

Art. 8.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del total de los derechos de inscripción.

Art. 8.3.- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos que recoge el Art. 13.11.4.5.6. del Reglamento Deportivo Campeonato España de Montaña de 2012.

IX.- PUBLICIDAD

Será de obligado cumplimiento lo establecido en el Art. 11 del C.E.M. 2012

LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA CONTRATADA POR EL ORGANIZADOR ES:

NORTPUBLIC

X.- SEGUROS.

Art. 10.1.- Será de aplicación lo establecido en el art. 10 de las P.C.C.C.T.C.E.2012. Según normativa existente en España, la póliza de seguro contratada por el Comité Organizador, a la RFEA, la Prueba queda asegurada con las coberturas y en los términos y condiciones que establece la Ley 21/2007 de 11 de Julio.

La R. Civil Obligatoria, está de acuerdo con las responsabilidades vigentes en España.

La póliza de seguro estará en vigor desde el inicio del mitin hasta la conclusión y final del mismo.

Art. 10.2.- En caso de accidente el participante o su representante legal, debe de notificarlo por escrito a un Comisario Deportivo o –en su defecto– al Director de Carrera en el menor tiempo posible y en un máximo de 24 horas.

Debe de explicar las circunstancias bajo las que ocurrió el accidente. De igual modo, debe mencionar los nombres y direcciones de cualquier testigo.

Art. 10.3.- Solo los daños causados por los organizadores y por los pilotos participantes están cubiertos por la Organización. Daños producidos a los pilotos o a los vehículos participantes no están cubiertos por este seguro.

Art. 10.4.- En caso de accidente o incendio, los concursantes y los pilotos participantes, acuerdan declarar al Organizador, a cualquier miembro de la organización, o componente del cuadro de Oficiales de la Prueba inocente, y no pedirá indemnización alguna, por medio de demanda, a ninguno de los anteriormente nombrados.

Art.10.5.- Los vehículos de asistencia, incluso los que lleven placa especial de acceso o asistencia expedida por el Organizador, nunca se consideran participantes oficiales de la prueba. Así pues nunca estarán cubiertos por la póliza de seguros de la Prueba, y quedarán bajo la sola responsabilidad de su propietario.

XI.- CLASIFICACIONES

Las Clasificaciones serán realizadas según los siguientes criterios:

CAMPEONATO DE ESPAÑA.-Según Artículos 29 y 31 del Reglamento Deportivo del C.E.M.

CAMPEONATO DE CANTABRIA.- Según art. 14 del R.D. del Campeonato de Cantabria de Montaña.

Para la Clasificación Final se tomara el mejor de los tiempos realizados en las mangas de Subida Oficial designadas en el Programa Horario como "Fase A1" y "Fase A2" disputadas el sábado, a la que se sumara el tiempo realizado en la "Fase A3" del domingo.

XII.- PENALIZACIONES.

Las penalizaciones previstas, son aquellas especificadas en los distintos Reglamentos por los que se rigen los distintos Campeonatos para los que la prueba es puntuable.

CAMPEONATO DE ESPAÑA.- Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM 2012

XIII.-SOSTENIBILIDAD Y RESPETO MEDIOAMBIENTAL.

En el marco del Código Medioambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y en base a un respeto medioambiental y a una sostenibilidad de nuestro deporte en su integración tanto desde el punto de vista económico como social, la Escudería Motor Racing Cantabria en esta 3ª Subida a Liébana promueve las siguientes recomendaciones:

- A) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante la celebración del evento.
- B) El organizador preverá contenedores de basura y residuos, que deberán usarse de acuerdo a las instrucciones y al sentido común.
- C) Los residuos y basuras generados por el equipo deberán de ser guardados por este, en caso de que las instalaciones previstas por el organizador se encuentren superadas o hasta que están se encuentren operativas.
- D) Los participantes utilizaran en todos los repostajes y asistencias que realicen sobre sus vehículos una lona (preferiblemente una cubierta medioambiental) que proteja el suelo de los posibles derrames de fluidos sobre el suelo siendo retirada la misma después de su uso.
- E) La limpieza de vehículos se realizara exclusivamente en los lugares que la organización tenga habilitados para este fin.
- F) Se recomienda el uso de energías alternativas como biocarburantes, el hidrogeno, o la electricidad en tanto que no sean más perjudiciales para el medio ambiente, siempre en conformidad con lo establecido en los correspondientes reglamentos técnicos.
- G) El participante evitara el funcionamiento inútil de todo motor o fuente productora de sonido, con el fin de reducir en lo posible los niveles sonoros.

Motor Racing Cantabria velará en todo momento, para que las recomendaciones que anteriormente se especificaron y que muchas de ellas forman parte de las normativas técnico-deportivas del certamen, se lleven a cabo, por entender que el respeto de las necesidades medioambientales del entorno y la práctica sostenible y razonable de la organización del evento, repercute positivamente en el deporte automovilístico

XIV. TROFEOS

Art. 14.1.- Los trofeos a entregar en los distintos Campeonatos son los siguientes:

CAMPEONATO DE ESPAÑA

1º, 2º y 3º clasificado de las siguientes categorías y Grupos:

Categorías: I y II

Grupos: A2, A, N, GT, Históricos, Silhouette

Unicamente se entregarán trofeos a aquellos grupos constituídos por al menos por tres vehículos autorizados a tomar salida.

CAMPEONATO DE CANTABRIA

1º, 2º y 3º clasificado de las siguientes categorías y Grupos.

General Scratch

Copa CM

Carrozados

Trofeo Junior

Copa de propulsión

Grupo N

Art. 14.2.- La entrega de Trofeos se celebrará en la Plaza de Vega de Liébana.

XV.- ASISTENCIAS

Los organizadores de la 3ª Subida a Liébana publicarán un Anexo explicativo de la localización del Parque de Asistencia, su horario y funcionamiento.



Cantabria

Comarca de Liébana

Potes

Vega de Liébana



Verificaciones
Parque cerrado
Briefing

Parque cerrado
Verific. finales
Trofeos

Asistencias
Subida

